

SESION 3510*Banco Central del Uruguay*

DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

SESIÓN N° 3510 - 16 DE DICIEMBRE DE 2020 - HORA 14:30**I) Consideración del Acta N° 3509 de 9 de diciembre de 2020.****II) Asuntos repartidos por la Gerencia de Servicios Institucionales.**

2020-50-1-0930 - Reservado.

2020-50-1-2211 - Laura Velázquez - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución.

III) Asuntos repartidos por la Gerencia de Política Económica y Mercados.

2008-50-1-0703 - Servicio de mensajería para las transacciones financieras - Servicio de mensajería y conectividad del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real y del Depositario Central de Valores (DCV) -Propuesta de contratación.

2020-50-1-1490 - Confidencial.

2020-50-1-1646 - Reservado.

IV) Asuntos repartidos por la Superintendencia de Servicios Financieros.

2020-50-1-1234 - Recopilación de Normas del Mercado de Valores - Bolsas de Valores – Inversores especializados - Autorizaciones y Registros - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

2020-50-1-1359 - Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero - Recopilación de Normas del Mercado de Valores - Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - Protección del sistema financiero contra actividades ilícitas - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 23/12/2020 18:33:59

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 28/12/2020 13:00:39

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

2020-50-1-1423 - Confidencial.

2020-50-1-2097 - Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero - Recopilación de Normas del Mercado de Valores - Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros – Puntos de atención al público – Divulgación de información – Datos abiertos - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

V) Asunto repartido por la Asesoría Jurídica.

2020-50-1-1544 - Diego Marynberg - Recurso de revocación contra la resolución D/229/2020 de 2 de setiembre de 2020.

VI) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

2014-50-1-2847 - Reservado.

2018-50-1-1921 - Superintendencia de Servicios Financieros - Unidad de Información y Análisis Financiero - Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo - Lista de Personas Políticamente Expuestas - Informe.

2019-50-1-2200 – Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Comité de Calidad con Equidad de Género - Plan de acción 2020 - 2021 - Rendición de cuentas.

2020-50-1-0618 - Secreto.

2020-50-1-1708 - Confidencial.

2020-50-1-1886 - Superintendencia de Servicios Financieros - Ministerio de Economía y Finanzas - Diputada Nazmi Camargo - Informe.

2020-50-1-2098 - Secretaría General - MM13 - Artículos Numismáticos – Análisis de canales no presenciales - Informe.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

2020-50-1-2241 - Departamento Oficial de Cumplimiento - Actividades desarrolladas en 2020 - Informe.

Alfredo Allo
Secretario General

Sn/ds

Firmante ODD: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 15/12/2020 12:35:31

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 23/12/2020 18:33:59
Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 28/12/2020 13:00:39